



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 005-2024-MDP

Paucarpata, 10 de enero de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

VISTO:

El Expediente N° 43671-2023, que contiene: **1)** Oficio N° 276-2023-A-MDCC de fecha 20 de diciembre del 2023 remitido por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, **2)** La solicitud con fecha 28 de diciembre del 2023 presentada por Ivania Claribeth Barrios Ramírez, **3)** Informe N° 588-2023-CEP-ORH-MDP de fecha 27 de diciembre del 2023 emitido por el Control de Escalafón de personal de la Oficina de Recursos Humanos, **4)** Informe N° 1945-2023-ORH-MDP de fecha 28 de diciembre del 2023 emitido por la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; el numeral 6) del Artículo 20° del mismo cuerpo normativo señala que, una de las atribuciones que tiene el alcalde es la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Oficio N° 276-2023-A-MDCC con Expediente N° 43671 de fecha 22 de diciembre del 2023, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado solicita la designación de la servidora de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, Abg. Ivania Claribeth Barrios Ramírez, para que se desempeñe en el cargo de o subgerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

Que, mediante escrito con Expediente N° 44053 de fecha 28 de diciembre del 2023, la servidora Abg. Ivania Claribeth Barrios Ramírez, manifiesta su consentimiento para la designación propuesta por la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado como subgerente de asuntos legales administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, con la reserva de su plaza en esta Entidad;



Que, mediante Informe N° 588-2023-CEP-ORH-MDP de fecha 27 de diciembre del 2023, el control de escalafón de la Oficina de Recursos Humanos informa que la servidora Abg. Ivania Claribeth Barrios Ramírez es personal nombrada desde el 01 de enero del 2020 en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 194-2019 al amparo del Decreto Legislativo N° 276, con cargo estructural de asesor jurídico en la Entidad de la Unidad Orgánica de Gerencia Municipal, estando a la fecha desempeñándose en la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que mediante Informe N° 1945-2023-ORH-MDP de fecha 28 de diciembre del 2023 emitido por la Oficina de Recursos Humanos remite los actuados para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20º, inciso 6) y Artículo 43º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO de la servidora **Abg. Ivania Claribeth Barrios Ramírez**, conforme al contenido expreso del Oficio N° 276-2023-A-MDCC de fecha 20 de diciembre del 2023 remitido por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos reserve la Plaza con código N° PA 010005 conforme lo señalado en el Informe N° 588-2023-CEP-ORH-MDP y que corresponde a la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramírez, la cual se reincorporará al culminar la designación en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

ARTÍCULO TERCERO. ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Oficina de Tecnología de la Información la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.munipaucarpata.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Abog. Alejandro A. Maldonado Gutiérrez
Jefe de la Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

Abog. Marco Antonio Anco Huarachi
ALCALDE

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
OCI
INTERESADA
ARCHIVO

R.A. 375 (28/12/2023)

7

EXPEDIENTE N° 43671/ DOC. N° 85508

INFORME N° 1945-2023-ORH-MDP

A : ABG. ALEJANDRO MALDONADO GUTIERREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA GENERAL
DE : ABG. NILDA ROXANA VITA CARDENAS
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO : Designación de la servidora Ivania Barrios Ramírez
FECHA : Paucarpata, 28 de diciembre del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
RECIBIDO
28 DIC. 2023
SECRETARIA GENERAL
Firma: Hora: 11:36
N° Reg: 0408 Folio: 7

Por medio del presente me dirijo a Usted a fin de informar a su despacho respecto al Informe Escalonario de la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramirez, para lo cual indico lo siguiente:

1. Que, con RTD N° 43671, de fecha 22 de diciembre del 2023, presenta el Oficio N° 276-2023-A-MDCC, que tiene la invitación de la Sra. Eufemia G. García de Rodríguez alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; para que la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramírez, sea designada en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.
2. Que, la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramírez, es personal nombrada desde el 01 de enero del 2020, al amparo del D. Leg. 276 y su reglamento, en el cargo estructural - Asesor Jurídico, en la Unidad Orgánica - Gerencia Municipal, con el Clasificador de Cargo - (SP-ES), con el Código - PA010005.
3. Teniendo en cuenta lo indicado, se adjunta la solicitud, ingresada con el RTD N° 44053 por medio del cual la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramírez da su consentimiento a la designación propuesta por la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.
4. Que, en principio, debe indicarse que el régimen del Decreto Legislativo N° 276; el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza en la misma o diferente entidad, la misma que se realiza de manera temporal y no conlleva estabilidad. Así, el servidor de carrera designado para desempeñar un cargo de confianza, al término de la designación reasume las funciones del grupo ocupacional y nivel que le corresponde (para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera); en cambio, de no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye su vínculo con el Estado
5. Asimismo, de acuerdo a la citada disposición legal, la designación en cargo de confianza puede recaer sobre un servidor nombrado, pudiendo éste pertenecer a cualquiera de los grupos ocupacionales de carrera administrativa, sin embargo, se infiere que dicho servidor debe cumplir necesariamente con el perfil requerido para el cargo o puesto de confianza.
6. Que, la designación del servidor contratado para labores de naturaleza permanente a un cargo de confianza bajo otro régimen laboral, como del Decreto Legislativo N° 1057, tendrá como plazo máximo de duración la otorgada por la entidad en la licencia sin goce de remuneraciones.
7. De acuerdo al artículo 77 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N° 002- 92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, e implica asumir las funciones propias de dicho cargo.
8. Por medio del presente se remite a su despacho para su trámite y evaluación de corresponder.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Abg. NILDA ROXANA VITA CÁRDENAS
Jefe de Oficina de Recursos Humanos



SUMILLA: Brindo consentimiento, y solicito reserva de mi plaza en esta Entidad

ABOG. MARCO ANTONIO ANCO HUARACHI

SEÑOR: ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA

ATENCION: Sub Gerencia de Recursos Humanos

Yo, Ivania Caribeth Barrios Ramírez, con D.N.I. N° 40561628, con domicilio en Calle Garcilazo de la Vega 110 del Distrito de Paucarpata, ante Ud. me presento y digo:

Que, mediante Proveído N° 9364-2023-ORH-MDP, de fecha 26 de diciembre del 2023, la Sub Gerencia de Recursos Humanos solicita mi consentimiento para aceptar la designación en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Cerro Colorado.

Por lo que **BRINDO MI CONSENTIMIENTO** y así mismo solicito se sirva **OTORGAR LA CONFORMIDAD**, además de **RESERVAR MI PLAZA** en esta Entidad.

Agradecida por la atención prestada, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Abg. Ivania C. Barrios Ramírez

mesa de partes virtual <mesadepartespaucarpata@gmail.com>

Mensaje desde mesa de partes virtual

Mesa de partes - Iuvade <mesapartes@iuvade.com>
Para: mesadepartespaucarpata@gmail.com

21 de diciembre de 2023, 10:00

Datos del remitente:

- Razon o Nombre: GLADIS YOJANA MACHICAO GALVEZ
- Tipo de documento: DNI
- Numero de documento: 41656782
- Direccion: Calle Mariano Melgar N°500 Urb. La Libertad, Cerro Colorado
- Telefono: 992618101
- Correo: secretariaiuvade@gmail.com

Datos del documento:

- Asunto: Solicito autorización de designación
- Observaciones:

TapScanner 12-21-2023-09:58.pdf
783K

T R A M I T E	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA		V I R T U A L
	SECRETARÍA DE TRÁMITE, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO		
	32494		
	22 DIC 2023		
Hora: Exp. 43671		Folio: 02 Firma: 9	

RECIBIDO

22 DIC. 2023 32485

1413

02

así como lo establecido en los numerales 2 v 3 del Manual Normativo de DNP

PROVEIDO N° 9364-2023-ORH-110P

Paucarpata 26 de 12 del 2023
pase a: Juana Ramos P
Para: Su consentimiento



[Handwritten signature]
27/12/23

INFORME N° 588-2023-CEP- ORH -MDP

PARA : ABOG. NILDA ROXANA VITA CARDENAS
DE : OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
REFERENCIA : SRA. CATALINA AMELIA HANCO VALER
ASUNTO : CONTROL ESCALAFON DE PERSONAL
FECHA : Oficio N° 276-2023-A-MDCC
: Autorización de designación- Ivania Claribeth Barrios Ramírez
: PAUCARPATA, 27 de diciembre de 2023



Por el presente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a través del Oficio N° 276-2023-A-MDCC, desea contar con los servicios de la servidora Ivania Claribeth Barrios Ramírez para que sea designada en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, según Proveído N° 9358-2023-SGRH recepcionado el 27/12/2023 pase a Control Escalafón para el informe laboral. Al respecto se indica lo siguiente:

1.- DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	IVANIA CLARIBETH BARRIOS RAMIREZ
GRADO DE INSTRUCCIÓN	Abogada – Universidad Alas Peruanas Bachiller : 24.01.2003 SUNEDU Profesional : 25.02.2005 SUNEDU
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo Nro. 276
CONDICION LABORAL	Empleada Nombrada
CONDICION ACTUAL	Activa
AREA DE TRABAJO	Oficina General de Asesoría Legal
GRUPO OCUPACIONAL	Profesional Administrativo
FECHA DE NOMBRAMIENTO	01 de Enero de 2020 (Resolución de Alcaldía Nro. 194-2019) Nro. Orden : 6 Cargo Estructural: Asesor Jurídico Unidad Orgánica : Gerencia Municipal Clasificador de Cargo: (SP-ES) Código: PA 010005

2.- PERIODOS CONSIDERADO:

DOCUMENTOS	INICIO	FIN
EMPLEADA CONTRATADA	01-Oct-2011	31-Dic-2011
EMPLEADA CONTRATADA	03-Ene-2012	30-Jun-2012
EMPLEADA CONTRATADA	02-Jul-2012	31-Dic-2012
EMPLEADA CONTRATADA	03-Ene-13	31-Dic-2014
EMPLEADA MEDIDA CAUTELAR	01-Jul-2015	30-Jun-2019
EMPLEADA CONTRATADA PERMANENTE	01-Jul-2019	31-Dic-2019
EMPLEADA NOMBRADA	01-Ene-2020	Continua a la fecha

3.- LICENCIAS SIN GOCE DE HABER: No tiene licencias sin goce de remuneraciones.

4.- DEMERITOS: No tiene ninguna sanción disciplinaria. .

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

VºBº
CATALINA AMELIA HANCO VALER
CONTROL ESCALAFÓN DE PERSONAL
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS



mesa de partes virtual <mesadepartespaucarpata@gmail.com>

Mensaje desde mesa de partes virtual

Mesa de partes - Iuvade <mesapartes@iuvade.com>
Para: mesadepartespaucarpata@gmail.com

21 de diciembre de 2023, 10:03 a.m.

Datos del remitente:

- Razon o Nombre: GLADIS YOJANA MACHICAO GALVEZ
- Tipo de documento: DNI
- Numero de documento: 41656782
- Direccion: Calle Mariano Melgar N°500 Urb. La Libertad, Cerro Colorado
- Telefono: 992618101
- Correo: secretariageneralmdcc@gmail.com

Datos del documento:

- Asunto: Solicito autorización de designación
- Observaciones:



TapScanner 12-21-2023-09:58.pdf
783K



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Cerro Colorado, 20 de diciembre del 2023

OFICIO N° 276 -2023-A-MDCC

Señor:

Marco Antonio Hanco Huarachi

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucarpata

Presente.-



Asunto : Solicita autorización de designación

Es grato dirigir el presente, en representación de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con la finalidad de manifestarle que esta Entidad ha previsto por necesidades de servicio, la Designación en el cargo de Sub Gerente de Asuntos Legales Administrativos de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado de la Abg. Ivania Claribeth Barrios Ramírez, quien actualmente tiene la condición de personal del régimen del Decreto Legislativo N° 276 en la Comuna que usted preside.

En atención a lo expuesto, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa y de las Remuneraciones del Sector Público, así como lo establecido en los numerales 2 y 3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por la Resolución Directoral N° 032-92-INAP.DNP, y estando a la propuesta en su condición de Entidad de Origen, cumplimos con poner en su conocimiento nuestra solicitud, a efecto que se sirva brindarnos su conformidad para su implementación, acción que conlleva además la Reserva de la Plaza del servidor en su Entidad de Origen, hasta la culminación del ejercicio del cargo en que será designado; del mismo modo, su Despacho se sirva poner en su conocimiento de la mencionada servidora nuestra petición, a fin de que se brinde su consentimiento respectivo, como lo refiere la acotada normativa, lo que nos permitirá desarrollar las acciones y procedimientos de naturaleza administrativa necesarios para la formalización de dicha acción de personal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

PROVEIDO N° 9358-2023-ORH-MDP

Paucarpata 26 de 12 del 2023

pase a: Escalafón

Para: Su intercomunicación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
CONTROL DE PERSONAL

27 DIC. 2023

Sub Gerencia de Recursos Humanos
Firma: _____ Hora: _____
No. Req. _____ Folio: _____



📍 Sede Principal: Calle Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad, Cerro Colorado
☎ Central Telefónica: 054-640500
🌐 <http://www.municerroc Colorado.gov.pe>

487 23

Scanned by TapScanner